

**Aviso**

**Interrupción de negociación**

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

En el día de la fecha, el Directorio resolvió desafectar parcialmente la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Dividendos por la suma total de \$ 650.000.000.- y distribuirla en concepto de dividendo en efectivo.

Por lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se difunda tal información por los medios habituales.

*Buenos Aires, 9 de agosto de 2019.*

F.: Pvs



**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
BCBA